



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/11/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2017 00111 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR OSWALDO VERDUGO DALLOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto Concede Recurso de Reposición ORDENA REPONER EL AUTO QUE FIJO LAS COSTAS PROCESALES Y EN SU LUGAR EFECTUA NUEVA LIQUIDACION	10/11/2020		
68679 33 33 001 2018 00354 00	Ejecutivo	CARLOS CASTILLO RUEDA	E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PARTE EJECUTADA Y SE ORDENA POR SECRETARIA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO Y LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y ORDENA ANOTAR EL EMBARGO COMUNICADO POR EL JUZGADO	10/11/2020		
68679 33 33 001 2018 00354 00	Ejecutivo	CARLOS CASTILLO RUEDA	E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	Auto decreta medida cautelar ORDENA LIBRAR EMBARGO CONFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE EJECUTANTE	10/11/2020		
68679 33 33 001 2020 00103 00	Electorales	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PERSONERO MUNICIPIO DEL GUACAMAYO (PERIODO 2020-2024)	Auto de Obedezcase y Cúmplase LA DECISION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020 QUE REVOCO LO DECIDIDO POR ESTE DESPACHO EN LO CORRESPONDIENTE A LA MEDIDA CAUTELAR	10/11/2020		
68679 33 33 001 2020 00104 00	Electorales	PROCURADORA 159 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA	PERSONERO MUNICIPAL DE CURITI (PERIODO 2020 - 2024)	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER EN EL AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020 QUE REVOCO LO DECIDIDO POR ESTE DESPACHO EN CUANTO A LA MEDIDA CAUTELAR	10/11/2020		
68679 33 33 001 2020 00200 00	Conciliación	LUIS ARIEL BETANCOURT CANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	10/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAIS FLOREZ MOLINA
SECRETARIO